

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1930
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACIAS CRUZ VERDE S A Rut 089807200-2
La Cantidad de \$ 8,090 OCHO MIL NOVENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS AYUDA ASISTENCIA MENOR TOMAS
MANQUEO, ADEMAS DE LA ADQUISION DE JABON LIQUIDI PARA USO EN EL EDIFICIO
MUNICIPAL
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5091168	28/12/2012	8,090

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1859

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,350
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		6,740
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,350	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6,740	
Totales		8,090	8,090

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,350	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	6,740	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		8,090
Totales		8,090	8,090

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Miguel Samia